

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



Arriba: Varios detalles de la fiesta de entrada del Nuevo Año celebrada en el Círculo de la Amistad.
Abajo: La bella señorita Isabel Fernández Saenz, elegida "Miss 1936" en la fiesta celebrada en la Asociación de Dependientes de Comercio. (Fotos Santos)

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 18

GRAN TEATRO

Empresa Guerrero.—Teléfono 2700
IDEAL CINEMA

FUNCION PARA HOY VIERNES 3 DE ENERO.—A las DIEZ Y MEDIA de la noche: ESTRENO de la extraordinaria película "FOX" de gran interés y emoción, titulada CHARLIE CHAN EN LONDRES, por WARNER OLAND el famoso intérprete oriental y las bellísimas DRUE LEYTON y MONA BARRIE. Nuevas y misteriosas aventuras de este enigmático personaje oriental.

Butaca, 1'00 Pta. Anfiteatro, 0'50. Paraíso, 0'25.

Mañana sábado, ¡EL ACONTECIMIENTO DEL AÑO! "TRES LAN- CEROS BENGALIES", ¡Maravilloso espectáculo cinematográfico interpre- tado por GARY COOPER, FRANCHOT TONE y RICHARD CROMWELL. Joya Paramount, en español.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750—2691

Hoy Viernes 3 de Enero: Día Popular DEDICADO A LAS SEÑORAS. TRES SECCIONES, TRES: A las 6'30, 8'30 y 10'30: Últimas y definitivas proyecciones de la superproducción nacional HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL titulada "EL SECRETO DE ANA MARIA". Intérpretes princi- pales: Lina Yegros, Ramón de Santmenat, Juan de Landa y el Niño Chispitas. Butaca o individual de platea, 1'00. Gradas, 0'25.—Mañana sá- bado, a las 6'30, 8'30 y 10'30. Estreno de la superproducción FOX, hablada en español, titulada "NUESTRA HIJITA", insuperable creación de la en- cantadora niña SHIRLEY TEMPLE, protagonista de la "Pequeña corone- la".—Niños: El domingo a las 4 de la tarde: Estreno de la última jornada de la gran serie LA SOMBRA QUE MATA, titulada EL DUÑO DEL MUN- DO.—Próximamente, SE NECESITA UN PROTECTOR y LOS CLAVELES. —Por un solo día y muy pronto: GONZÁLEZ MARÍN (El Faraón de los Decires).

Cine Góngora

EMPRESA F. RAMOS

Jesús María, 12.—Telfo. 1111

Hoy a las 6 y media y 10 y media, continúa el gran éxito de la produc- ción nacional

Poderoso Caballero

por CASIMIRO ORTAS y CASTRITO.

Complementa el programa el dibujo en colores LOS PINGÜINOS

Precios. — A las 6'30: Butaca, 1'00. Entresuelo, 0'75. A las 10'30 no- che: Butaca, 0'75. Entresuelo, 0'50.

El sábado otra gran producción nacional

EL MALVADO CARABEL

por Antoñita Colomé y Antonio Vico.

Cabaret "La Concha"

Empresa MANOLO

Representante A. Obrero

JOSÉ ZORRILLA, 3

Todos los jueves, sábados y domingos y sus visperas, hasta terminar el Domingo de Piñata, se siguen los bailes que empezarán a las once de la noche y terminarán a las cinco de la madrugada.

Todos los días sección vermouth de 7 a 9, actuando todos los artistas.

Regalo de Reyes

¡NIÑOS! Desde hoy hasta el 6 de Enero obsequiamos a todos los niños que vengan con sus familiares a comprar con bonitos juguetes

Almacenes Hierro Aragón
y Pañerías Inglesas

Gran Kursal Andaluz

PROPIETARIO

JUAN ESTÉVEZ

Todas las noches, Gran Dancing por numerosas bailarinas de Salón. Do- migos y días festivos, secciones vermouth.

CALEFACCION CENTRAL

Durante la semana de Pascuas, grandes secciones vermouth.

Fitero, 3. Teléfono 15-55. CORDOBA

Restaurant - Cervecería "GRAN BAR"

Comedor a todo confort :-: Cubier- to económico popular TRES pese- tas :-: Compuesto de entremeses tres platos, postres y vino :-: Racio- nes a la carta. Precios módicos. Para el servicio de cervecería esplén- didas y variadísimas tapas de cocin- a a 0'20 y 0'25.

Cerveza Mahou - Café Exprés
Vinos, refrescos y licores de marcas nacionales y extranjeras

CALEFACCION A TODO CONFORT
Plaza de la República. Teléfono, 10-36

Restaurant MUNICH

CERVECERIA

Victoriano Rivera, 4. (antes Plata)
TELEFONO 1377

Cubiertos especiales tres pesetas, compuestos de tres platos, postres, pan y media botella de vino tinto an- daluz.

Todos los días variado menú. Co- cina bajo la dirección del maestro cocinero del antiguo Hotel España y Francia, Antonio Redondo.

Esmerado servicio a la carta. Pre- cios económicos.

CALEFACCION MODERNA

Lea V. LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO

ANGULOS DEL**-. MOMENTO :-****Meditaciones de primeros de año**

1936. Estamos ya instalados en el año 1936. Algún estímulo interior nos invita a la meditación acerca del nuevo año. Librenos Dios, por otra parte, de saludar alborozados al año que empieza.

Misterio a la vista. Ni los oráculos de la antigüedad clásica; ni la Sibila de Delfos; ni las aguas de la laguna Estigia, se atreverían a predecir lo que hay detrás de esas trescientas sesenta y seis hojillas del almanaque. Eso pertenece al tiempo. Y Cronos no habla. Se limita a rebanar con su segur la garganta de cada día que pasa. De cada golpe, mata un día. De cada cuchillada, pasa un día a la Historia. Del presente al pasado hay una milésima de segundo. Apenas pensamos una cosa, ya ese pensamiento pertenece al pasado. Ya ha muerto. Porque pasar es morir. Morir para la Vida, y vivir para la Historia. Ese es el Tiempo. Ese es el terrible deporte del Tiempo.

¿Balance? ¿Para qué? El año que pasó, murió ya. Y a los muertos se les da tierra, y en paz. El año que pasó no merece, seguramente, que nos detengamos voluptuosamente en recordarle. Tuvo, sí, cosas buenas. Pero murió sin elegancia. Le faltó gesto para morir. Y para morir bellamente, no hay mejor técnica que la elegancia.

Es verdad. Las uvas de Nochevieja hay que saber comérselas. En los Kyrles del año que muere, y en los matines del año que nace, hay un escondido afán de superación. Que sea mejor el que nace. Y las uvas y la alegría son como un brindis pagano—reminiscencia de las fiestas báquicas—a cuenta del porvenir. Pero este año la alegría ha tenido vergüenza. Vergüenza del 1935. El año se fué al cementerio sin pena ni gloria. Las pintas fueron llevadas por un Gobierno, que se formó para enterrar el Año. Por unos señores, muy tristes; con sus levititas recién estrenadas. Pero nada más. Realmente, de lo único que podemos estar orgullosos es de las estupendas levititas de nuestro políticos. Claro que el hábito no hace al monje. Pero, después de todo, algo es algo.

INICIAL**JUGUETES**

Están ya repletas las tiendas de juguetes. Los Reyes Magos llegarán como todos los años, y dejarán sus regalos en el balcón de los niños buenos. La industria productora de juguetes ha llegado a una perfección inverosímil; se fabrican verdaderas maravillas de mecánica, complicados juegos de habilidad, asombrosas reproducciones en cartón de los más extraños animales...

Hace veinte años unos Reyes Magos nos trajeron, hasta la capital de provincia donde vivíamos, un hidroplano que navegaba sobre el agua al impulso de sus propias hélices. El primer día produjo la admiración de todos los chicos de la capital; al segundo lo arrinconamos y nos pusimos a jugar con una pelota de veinte céntimos...

Muchas veces, ante las maravillas de ingenio que son los juguetes modernos, pensamos que los chicos de hoy deben ser distintos a los de ayer. ¿Son felices con sus juguetes maravillosos? Entonces no lo serían con nuestras pelotas de trapo. ¿Lo son con las pelotas? Entonces esos juguetes perfectos les producirían la misma impresión que a nosotros nos producían. Y tendrán la misma utilidad. Jugarán con ellos un día y luego se los dejarán a papá para que se entretenga.

Cabalgata de los Reyes Magos

Cuarta relación de los donativos recibidos hasta la fecha:

EN METALICO

Don Manuel Jiménez Benito, 10 pesetas; don Antonio del Pino Lozano, 5; don Antonio Manzanares y señora, 10; don Manuel García de la Plaza y don Luis Leja, 25; don José Montero, 15; don Pedro Barbudo V. y señora, 5; don Francisco Amián, 10; don Rafael Hoyo Romero, 5; doña Aurora Hoyo Romero, 5; don Rodrigo Barasona Fernández de Mesa, 5; doña María Marín García, 10; don José Ruano y Ruano y señora, 10; don Enrique García Sanz, 5; don Blas Bejarano y Señora, 5; don Manuel Moyano y señora, 3; señorita Carolina Coello y Ramírez de Arellano, 5; don Manuel Domínguez Ruiz, 5; señorita Rosario Criado Martín, 5; doña Juana viuda de Hernández, 5; una feligresa de San Francisco, 2; don Francisco Luna García y señora, 5; don José González Reina, 5; don Antonio Reyes Marín, 5; don Salvador Galván y señora, 5; señores Hermanos López Cansinos, 10; don Benjamín Barrionuevo, 5; don José López Serrano y señora, 10; don Juan Plata Zafra, 5; Sindicato Oficial de Vinos, 25; señores E. Cabrera, S. en C., 10; "La Mezquita" S. A., 10; Medina Azahara (materiales de construcción), 10; Colegio Pericial Agronómico, 10; don Francisco Mesa González, 10; don Rafael Pesquero Muñoz, 5; Colegio Oficial de Agentes Comerciales, 25; don Carlos Saenz Santa María y señora, 5; don Rafael Coca y señora, 5; don Francisco Cortés Molina, 5.

EN ROPAS Y JUGUETES

Don Enrique León Alijo: dos muñecos, un oso, un elefante, un "pichi", dos juegos de té y dos rompecabezas.—Don Juan Quevedo Guerrero: dos juegos rompecabezas, dos juegos de té, dos juegos de la oca, dos pepes y dos "pichis".—Don Miguel Fresneda Menjibar y señora: tres escopetas, seis guitarras, tres hamacas, dos bares, dos cocinas y siete muñecos sobre ruedas, diferentes.—Comestibles Casa Ariza: diez tabletas chocolate y tres cajas de galletas.—Doña Josefa Natera de García: un caballo, un volquete, un cochecito pinocho, dos pelotas, un trincherero, un estuche escolar, un estuche de bordado y un juego cuarto de baño.—Don Rafael y don Antonio Criado Gómez: un triciclo.—Don Benjamín Barrionuevo: cuatro especieros y tres planchi-

tas.—Relojería Royal: tres cadenas con cruz, de plata.—Doña Dolores Ramírez de Verger, viuda de Muñoz: un carrito para caramelos, un caballo, un burro con aguaderas, un portatibros y un juego de soldados.—Don Pedro Ortiz Forcada: cinco muñecas.—Don Julio Priego (café a la crema): seis pelotas de goma y seis muñecos.—Don Gerónimo Medina Herrera: tres muñecos.—Calzados "La Imperial": tres escopetas, tres juegos arquitectura, cuatro rompecabezas y dos juegos disparadores.—Don Luis Segura Velasco: cuatro juegos de damas, dos juegos de la oca, dos juegos de la Aduana y cinco juegos de asalto.

CUADRO DE HONOR

El niño Pepito Aguilar Medina, 5 pesetas; el niño Blasito Aroca Beja-

rano, 2; los niños Pepita y Mari Loli Coello Fernández, 5; los niños Ricardo y Angela López Rioboo, 10; los niños Rafaelín y Lolina Mir Jordano, 10; los niños Angelita, Conchita y Maruja Barbudo López, 10; la niña Eoisa Pérez Martínez, 2; los niños Fernando y Joaquín Monserrat, 10; el niño Antoñito Priego Gómez, un motorista, un juego de cocina y un automóvil de carreras; la niña Rosarito Priego Gómez, una muñeca marinera; la niña Carmelita Ortiz Luque, cinco pesetas; los niños Gabriel y Marcal Bellido, 5; el niño Rafaelito y Paquito Gutiérrez, doce medallas.

Los donativos se reciben en casa de don Carlos Romero Berral (párroco de San Francisco y San Eulogio).

GRAN TEATRO

(Empresa Guerrero)

MAÑANA SABADO

TRES LANCEROS

BENGALIES

¡ Grandioso Espectáculo Cinematográfico !

Producción cumbre de este año. Presentada por la Casa "Paramount". EN ESPAÑOL

Principales protagonistas :

■ GARY COOPER ■

■ FRANCHOT TONE ■

— Y —
RICHARD CROMWELL

Un poema al honor y al deber, al patriotismo y a la fraternidad.

Brillantes paradas militares.

Luchas apasionantes.

Cuadros exóticos de admirable propiedad.

La astucia oriental vencida por la temeridad europea.

Paisajes de maravilla.

Espectaculares desfiles.

¡ UNA PELÍCULA INIGUALABLE !

PARADOJAS

Los obreros y los vocablos

A Juan, porque ha de cobrar del Banco, le obligan a pegar un timbre en el recibo; a Pedro, porque está soltero, le obligan a pagar un recargo por su cédula; no hay juez, ni autoridad, ni oficina pública (eso es digno de alabanza) que no exijan la traducción por peritos de todo documento que haya de influir en la gestión justiciera, política o administrativa; y esas traducciones cuestan dinero, que en último término paga quien, por producir o necesitar documentos o testigos extranjeros da motivo a tales traducciones, muchas de las cuales, si no la mayoría de las cuales, serían inútiles por comprender muy bien el original extranjero, quienes, sin embargo, con muy buen acuerdo digo, pues así se hace el honor debido al idioma o lengua de la patria.

Por otra parte, no somos nosotros, sino los alemanes, los franceses y los de otros países (desde luego, los Estados Unidos), países que balsonan de andar a la cabeza de la civilización son ellos los que inventaron lo de los contingentes de inmigración, los que exigieron que el turista llevase importantes cantidades para permitirles la entrada, los que impusieron tributos especiales de residencia a los extranjeros, exigiendo las formalidades distintas que implican pago, etcétera.

Ahora bien; si tales restricciones se hacen con las personas, con las mercancías, con las obras de arte, Mussolini prohibió toda exhibición de obra teatral extranjera, (ya antes de las célebres sanciones) y hasta con la moneda o con las divisas, por qué, preguntamos, no ha de hacerse lo mismo con las palabras, con los modismos, con la lengua, en general, en la medida y forma que sea posible?

Hoy el inglés y el francés, especialmente, son invasores, son "inmigrantes" en los dominios de otras lenguas. No analicemos las causas. Basta comprobar el hecho. Basta salir a las calles para comprobar que el francés, el inglés y aún el alemán y el italiano se graban, se imprimen, se pintan en letreros de fachadas, de tiendas, de oficinas, tan profusamente que el castellano casi se avergüenza de llamarse idioma de la patria.

Pues bien; podría restringirse eso sin autoritarismos, sin dictaduras. Bastaría con exigir derechos de uso especiales. Todo rótulo, todo anuncio, toda palabra expuesta al público que paga derechos o tributa en algún concepto fuese palabra extranjera o se usase giro extranjero.

En realidad, es paradójico, que no se admitan en cualquiera población extranjera más de "tantos" obreros españoles y en cambio hayamos de admitir aquí ilimitados vocablos extranjeros.

Cuando menos que paguen derechos de entrada, de residencia y de invasión.

MAX

NOTAS LOCALES VIAJEROS

MONTE DE PIEDAD

El martes próximo, siete de Enero, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos, procedentes de empeños hechos en la Central durante el mes de Mayo último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y si quedara algo por venderse, se procederá al día siguiente a la misma hora.

Este acuerdo será para todas las subastas.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción, a nuestro buen amigo, el acreditado sombrerero don Manuel Padilla Crespo, al que acompañaban sus íntimos don Luis Arrué, propietario de industrias "Berca", don Enrique Arqueros y don Antonio Eraña, jefe de la laminación y maestro mecánico de las referidas industrias.

Los viajeros visitaron nuestro periódico, del que hicieron cumplidos elogios y esta tarde marcharon con dirección a Huelva.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL CIRCULO DE LA AMISTAD

Se ha celebrado la elección de nueva Junta Directiva del Circulo de la Amistad para el año 1936.

Ha sido reelegida la Junta anterior, compuesta de los siguientes señores:

Presidente, don Armando la Calle y de Castro; Vicepresidente, don Antonio Ager Notario; Secretario, don Antonio Torres Trigueros; Tesorero, don Francisco Jiménez Baena; Consiliario, don Francisco Cortés Molina; idem, don Rafael Iznardi Alzate; Vocales: don Carlos Sáenz Santamaría, don Ricardo Hernández Revuelto, don José Castanys Jiménez.

Agradecemos el ofrecimiento que de sus cargos nos hacen y nos complacemos en ofrecernos a la reciproca.

UN VINO DE HONOR

El próximo domingo, cinco de Enero, a la una de la tarde, será obsequiado por "La Cordobesa-Unión de Dependientes Peluqueros Barberos", el socio don Francisco Garcia Lora por sus constantes trabajos y gestiones en favor de dicha organización.

El acto promete resultar brillantísimo.

"PLANO DE CORDOBA"

La Oficina Provincial del Turismo ha editado el mapa-plano de Córdoba. Se trata de un trabajo muy interesante, sumamente práctico y de manifiesta utilidad.

Agradecemos mucho los ejemplares que se nos han remitido.

MUNDO GRAFICO

Nos presenta esta semana el "Enemigo público número 1, de 1936: "la Guerra", con antecedentes históricos y fotografías impresionantes de los horrores que nos traerá la próxima guerra.

Publica, además: Extraño caso de un obrero que tiene cuatro hijos y todos nacidos el primero de año.—La Nochebuena de los parados.—Las celebridades que nos ha dejado el año 1935: El Negus, Straus, etc.—Para ser feliz en amor durante 1936.—Qué le ha parecido 1935 y qué espera de 1936: declaraciones de Pío Baroja, Celia Gámez, Royo Villanova y otras personalidades.—Los payasos de toda España acuden al entierro de "Antonnet" y cuentan anécdotas de su vida.—El rey de los gitanos granadinos relata sus aventuras.

En este número se inicia la publicación de un sensacional reportaje sobre Rusia, titulado "El terrorismo contra la autocracia".

RAFAGA

Hacia una nueva forma

El año que acaba no aclara ni despeja los horizontes de la vida colectiva en crisis. Se está gestando con todo el dolor que implican estos procesos, una nueva forma de vida social, pero ni en el orden ideológico, ni en el económico, ni en el político, los horizontes se despejan.

Están en juego, como se sabe, grandes masas. Los valores dirigentes no son los más finos; hay justo es decirlo, una crisis de estos valores. Los valores dirigentes, los que hoy se exaltan, son valores subalternos, pasionales: la audacia, la impulsividad...

No hay ideologías que conduzcan a las muchedumbres; hay solo hombres audaces que son la expresión directa de los intentos de las masas. Por todos lados se advierte la ausencia de reflexión serena que rija los procesos político-sociales.

Los vientos de pasión, de violencia, de locura, verdaderamente revolucionarias, aun en los países que muestran un rostro más normal, no se han calmado ciertamente, ¿hacia dónde nos empujan? Desde luego hacia una nueva forma y estilo de vida que tampoco aclarará el año que entra, pero acentuará el ritmo y el carácter de uno de los más hondos procesos de la Historia.

V. García Martí

DE LA ALCALDIA

Comida extraordinaria a los acogidos en el Asilo Municipal

El domingo próximo, a las once de la mañana, se servirá una comida extraordinaria a los acogidos en el Asilo Municipal, la cual será amenizada por la banda de música.

Al expresado acto asistirán las autoridades, que previamente han sido invitadas.

Compra de oro y plata

AVISO IMPORTANTE

Oro de todas clases y plata, se compra a los precios más altos.

Abonamos por una onza de oro 192 pesetas; por una de 25 pesetas, 59; y según clase, hasta más; por una moneda de 100 pesetas del año 1896, se pagan 500 pesetas y de una onza del año 1724, auténtica, mil pesetas.

También se compran objetos de todas clases que contengan parte de oro y plata; alhajas antiguas; relojes rotos; cedenas; trozos de oro.

Los objetos que estén estropeados se pagan bien. Se compran dentaduras que tengan oro, e igual se compran pequeñas que grandes cantidades, a los precios más altos.

No dejen esta gran oportunidad.

Para más informes, dirijanse de 10 a 1 y de 4 a 6. HOTEL VICTORIA. Córdoba.

Nota.—Días de compra del 4 al 15 del corriente.—Únicamente se comprará hasta el día 15. Teléfono 2908.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro querido amigo el alcalde de Valenzuela, don Juan Montilla Martos.

Se encuentra enfermo de cuidado, don Isidro Barbudo Sam.

El próximo día seis de Enero, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, la boda de la bellísima y distinguida señorita María Teresa Basabe Bujalance, con el joven don Alfonso Sotomayor Valenzuela.

De San Fernando

EL NOVILLERO FERNANDO BLANCO

Lleva varios días en un cortijo del término de Vejer, sometido a plan de intenso entrenamiento, el joven diestro isleño Fernando Blanco.

Blanco empezará su temporada taurina de 1936, en Santa Cruz de Tenerife, alternando con Alameda en la lidia de novillos de Domecq. En el mes de Marzo actuará en San Fernando, lidiándose reses de González Nandín, alternará con Morita y Trajeta.

En el mes de Abril toreará en Algeciras, Cádiz y Jerez.

Como puede verse, a Blanco se le presenta una buena temporada en la que le deseamos mucha suerte.

EL BANDERILLERO COLLANTITO

Más de cuarenta espectáculos ha toreado en la temporada que finalizó el excelente y buen peon José Collantes (Collantito).

En la pasada temporada ha actuado a las órdenes de Carnicerito de Méjico, Pepe Gallardo, Carnicerito de Málaga, E. Solórzano, El Indio, Martín Bilbao, Niño del Matadero, Rebuja, Fernando Blanco, etcétera.

Es Collantito un peón valiente y un rehiletero pronto, por cuyas cualidades es solicitado por los espadas.

OBITO

Ha dejado de existir en ésta, la respetable señora doña Ascensión Valiente, viuda de Somoza, madre de don Ramón Somoza, oficial de infantería de marina retirado, y gestor radical de este Municipio.

Enviamos a los dolientes nuestro pésame más sentido.

GRANA Y ORO

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES DEL RÍO MUÑOZ

Ha fallecido a los 34 años de edad el día 27 de Diciembre de 1935.

Su desconsolado esposo don José Ferrete García, hermanos Concepción, Antonio (ausente) y Miguel, madre política doña Dolores García Castellanos, hermanos políticos Tomás Santonja Pérez, Eulogio Granda (ausente), Joaquina Flores, Juan, Rafael, Dolores, Francisco y Manuel Ferrete García, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos, encomienden su alma a Dios y asistan a la misa que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el día 4 del corriente, a las ocho y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les quedarán agradecidos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

En una nota del Gobierno, éste declara que seguirá el camino trazado y que la opinión es la que tiene que señalar quienes son los acusados y quienes los acusadores

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Madrid, 3 (3'15 t.).—Esta mañana recibió el ministro de Estado a los embajadores de Méjico e Italia.

INGLATERRA NO HA DIRIGIDO PREGUNTA ALGUNA A ESPAÑA

Madrid, 3 (3'15 t.).—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la que se hace constar que el "Manchester Guardian" dice que los únicos países a los cuales dirigió Inglaterra una pregunta directa sobre el caso hipotético de una agresión a las fuerzas navales de aquella nación son Francia, Turquía y Yugoslavia, los cuales han manifestado que cumplirán lo establecido en el pacto de la Sociedad de Naciones.

Los únicos países preguntados son esos, pero el Gobierno español puede naturalmente esclarecer su propia situación.

LA MAÑANA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid, 3 (3'15 t.).—El ministro de la Guerra abandonó el palacio de Buenavista, trasladándose a la presidencia del Consejo.

Al regresar a su despacho recibió a varios generales.

También recibió el general Mole-ro a una comisión de fuerzas vivas que le pidieron continúen los trabajos en la Fábrica nacional de armas a fin de evitar los despidos de obreros.

Parece que se ha ultimado la combinación de altos mandos militares

Madrid, 3 (3'30 t.).—Parece que en la entrevista celebrada esta mañana por el ministro de la Guerra con el jefe del Gobierno se dejó ultimada la combinación de altos mandos militares que serán estudiados en el próximo Consejo.

Esta combinación alcanzará a los altos mandos que dependen de la confianza ministerial y a la reposición de jefes que fueron alejados de los altos mandos hace algún tiempo.

UN EXTREMISTA SE TIROTEA CON LA POLICIA

Madrid, 3 (3'30 t.).—En las últimas horas de la madrugada varios agentes de policía de la brigada de

investigación criminal, se presentó en el domicilio de Francisco Rivas Pérez, de 23 años, natural de Fuente Genil (Córdoba), al que se señala como autor de varios actos de sabotaje.

El extremista se tiroteó con la policía, dándose a la fuga, aprovechando la oscuridad de la noche.

UN OBRERO MUERTO

Madrid, 3 (3'30 t.).—En las obras que se vienen realizando en el frontón situado en la esquina de la calle de Villanueva dió una caída el obrero Antonio Yedó Candelas.

Este sufrió tan graves heridas que falleció a las pocas horas de ocurrir el suceso.

Portela Valladares no niega ni afirma que tenga el decreto de disolución

Madrid, 3 (4'15 t.).—El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana en el ministerio de la Gobernación.

Al medio día se trasladó a la presidencia del Consejo, donde recibió diversas visitas entre ellas la de los señores Castrillo, Rodríguez Piñero y González Sicilia.

A la una de la tarde recibió a los periodistas a los cuales dió cuenta de las visitas que había tenido.

El ministro de la Guerra—agregó— vino a verme para darme cuenta de varios asuntos de su departamento.

El señor Rodríguez Piñero fué a expresar su adhesión al Gobierno, que conocía hace tiempo. Yo le hice indicaciones a fin de que viniera a Madrid a colaborar en el Gobierno, pero prefere quedarse en Cádiz, preparándose para la contienda electoral.

Después manifestó que había calma y que se hacía bien procurando no soliviantar a la gente.

—Circula el rumor de que tiene usted en el bolsillo el decreto de disolución firmado y con la fecha en blanco.—Insinuó uno de los informadores.

—Yo no lo sé si lo tengo en el bolsillo. Las decisiones hay que dejarlas hasta el último momento. A este propósito tengo que recordar el Gobierno Moret, llamado de los cien días del que se afirmaba por unos que tenía el decreto de disolución y por otros que no. El ministro don

Amós Salvador, con su dicción riojana contestaba a las preguntas que se le hacían diciendo: Hailo, hailo. Ahora yo no digo que lo haya. Estas cosas hay que decir las en el momento oportuno. En medidas de esta naturaleza son las circunstancias las que se imponen.

Agregó que cuando se está al frente de los destinos de una nación hay que procurar adoptar resoluciones a tiempo evitando que se pueda ocasionar perjuicios.

Puede imponer un camino, pero rectificando si se prevee que se pueda causar daños.

Se pueden cometer equivocaciones, pero no deslealtades y al país hay que cumplirle lo que se le ha prometido.

Terminó insistiendo que es necesario que todo quede en calma para obrar en el momento oportuno.

EL CONVENIO CON TURQUIA

Madrid, 3 (4'15 t.).—El ministro de Agricultura manifestó que ayer fué rubricado el convenio comercial con Turquía con ventajas para España.

Como Turquía tiene igual producción agrícola que España, se ha mejorado la proporción de los productos de manufacturas.

Ha terminado la situación caótica que había con este país.

La vigencia del tratado es por dos años con flexibilidad suficiente para ampliar su volumen.

Ha sido rubricado por el representante de aquella nación y en el próximo Consejo quedará ultimado este asunto, como seguramente ocurrirá por parte de Turquía.

Terminó diciendo que muy pronto quedará firmado por el ministro de Estado que es al que corresponde protocolariamente.

Una declaración del Gobierno

Madrid, 3 (4'30 t.).—En la presidencia del Consejo se ha facilitado esta tarde una extensa nota oficial.

En ella dice que recibida en la presidencia del Congreso una proposición acusatoria contra el Gobierno, se han dado órdenes a la Censura para que se publique ese documento, así como también la otra petición de acusación formulada y la carta de

El Robles que circuló ayer en la Cámara.

Al Gobierno le interesa que la opinión conozca esos documentos para que los juzgue y pueda decidir con sus votos en la próxima contienda electoral.

En la posición de los monárquicos no extraña que traten de dificultar por todos los medios la marcha del régimen y hasta de destruirlo si es posible.

Si sorprende no tengan en cuenta que los intereses de la patria y del Estado salen lastimados y amenazados por los enemigos del régimen el crédito de nuestra Hacienda y se perjudica a la industria privada.

Antes estos afanes negativos mucha gente se preguntará si es que se quiere que triunfe la anarquía, la Dictadura de los siete años indignos o la revolución roja.

Estas interrogantes el buen ciudadano debe examinarlas antes de dar su respuesta.

Si por el contrario estas campañas no responden más que a un pasajero derrotismo, cabe preguntarse si ante ellas deben detenerse algunos elementos republicanos que han gobernado y que tienen cierto deber de conservar y velar por el régimen.

Si creen sinceramente que se han cometido esos enormes delitos pueden llevar adelante sus iniciativas por otros caminos sin ir al retortero con los enemigos de la República.

Contra la prórroga de los presupuestos tan combatida por los monárquicos, solo se ha levantado un solo partido republicano.

Si se acusa al Gobierno por este hecho es un error, ya que la prórroga fué obra del Gobierno anterior, además, de que no se comprende que en un solo día se apruebe una labor que no ha podido hacerse en dos años y precisamente estando en el poder los partidos que tenían una notoria mayoría parlamentaria.

Todo esto es evidente que lo rechaza el buen sentido.

En cuanto a la suspensión de las sesiones, las razones que se alegan contra ello dimanarían del informe de la secretaría técnica, pero no es menos cierto que la mayoría de los partidos se han inclinado por el ejercicio de esta prerrogativa presidencial.

El decreto que el Gobierno ha reafirmado vuelve a plantear el caso de la interpretación de la Constitución, pero sin que ello envuelva la comisión de ningún delito.

Constituido el Gobierno el día 30 es natural que no se atreviera a entrar en periodo electoral sin disponer de todos los puestos de confianza y evitar que los resortes del poder no funcionaran debidamente.

De otra manera podrían ocurrir sucesos adversos y entonces se imputaría al Gobierno esa falta de previsión.

El Gobierno no siente vacilación alguna ante el camino que se ha trazado y espera que sea la opinión la que juzgue y diga quienes han de ocupar la plaza de acusados y quienes la de acusadores.

ASAMBLEA DE CATEDRÁTICOS

Madrid, 3 (5'30 t.).—En el Instituto del Cardenal Cisneros se celebró hoy la Asamblea de licenciados y catedráticos de Institutos, presidiendo el señor Alvarez López.

Se plantearon varias cuestiones referentes al trabajo de los profesores y se acordó por unanimidad aprobar la labor realizada el año pasado por la directiva.

Se trató después de la provisión de cátedras y de la enseñanza en general.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid, 3 (5'30 t.).—La "Gaceta" publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponiendo quede suprimido el Comité sobre mercados de trigo creado por decreto de 19 de Junio de 1935.

Autorizando la ejecución de varias obras y servicios por el sistema de administración.

LOS TRABAJOS DEL COMITÉ ELECTORAL DE IZQUIERDAS

Madrid, 3 (6'15 t.).—Esta mañana en el domicilio social de Izquierda Republicana se reunió nuevamente el Comité electoral de Izquierdas.

Asistieron don Amós Salvador, don Bernardo Giner, don Antonio Sacristán, Vidarte, Cordero y Marin. Este último por el partido sindicalista.

Han continuado los trabajos para establecer el guión para la propaganda electoral.

El guión servirá de base programática que ya fijaron los señores Sánchez Román, Martínez Barrio y

Azaña, que plasmaron en un acuerdo escrito y que no se ha dado aún a la publicidad.

Se habla de que una vez establecidas las bases para la propaganda electoral, el Comité seguramente se disolverá para dar paso a otro de entidades superiores para hacer el acoplamiento de candidatos.

Entre otras razones para que esto ocurra están en primer término la de que los actuales componentes del Comité tienen puestos en la candidatura y habrán de acudir para la propaganda en sus respectivas provincias.

Además las actuales personas que forman el Comité desconocen el mapa electoral y están poco avezadas en estos menesteres.

Seguramente se designará el nuevo Comité con representantes de los Comités nacionales de los partidos, con lo cual se logrará una mayor autoridad para intervenir en las alianzas electorales.

En su reunión de esta mañana el Comité nacional ha protestado del hecho de que algún partido de izquierdas se hayan pronunciado por el Frente Común nombrando a sus representantes sin que antes recayeran acuerdos sobre ello.

Esto ha ocurrido con los federales y los republicanos socialistas.

LOS QUE SE ACERCAN AL GOBIERNO

Madrid, 3 (6'15 t.).—Se asegura que las relaciones entre el Gobierno y un partido de matiz derechista que hasta aquí han sido muy tirantes, en la actualidad se han suavizados hasta el punto de considerarse un acercamiento de estas fuerzas a las gubernamentales.

También se dice que los señores Moneno Quesada y don Hermenegildo Casas, se han dado de baja del partido a que pertenecen para acer-

Para Bares, Lecherías, Estancos, Carbonerías, Panaderías, Fruterías, Colmados, Cacharrerías, Churrerías, Kioskos, Vinos, Horchaterías, etc., etc., sirven los nuevos modelos de

Registradoras NATIONAL

que REBAJADOS A 1.200 PESETAS acaba de poner a la venta dicha Compañía, que cuenta en el mundo entero con cerca de 4.000.000 de Comerciantes e Industriales que usan este sistema para la defensa de sus intereses.

Agencia exclusiva para Córdoba y Jaén

R. SECALL

PASEO DE LA VICTORIA, 21.—CORDOBA



parse al Gobierno con la finalidad de que se les incluya en la candidatura de centro.

Ambas por haber sido socialistas temen que éstos no los voten formando en la coalición de izquierdas.

No tiene nada de extraño que esta decisión la hayan puesto en conocimiento de su jefe político.

El comité ejecutivo de los radicales se reúne

Madrid 3 (6'30 t.).—Se ha reunido el Comité Ejecutivo Nacional de los radicales bajo la presidencia de Lerroux.

Asistieron Vaquero, Cantos, Guerra del Río, Salazar Alonso, Marsal, Abad Conde, Carrere y otros.

Se acordó ratificar el criterio del Consejo Nacional sobre las alianzas electorales en provincias a base de las orientaciones que ofrece el antiguo bloque y siempre con tendencia favorable a los elementos de Acción Popular.

Dentro de estos principios, quedarán en libertad las organizaciones de provincias para puntualizar sus acuerdos electorales.

Se acordó considerar fuera del partido radical al diputado por Cáceres don Teodoro Pascual Cordoro. También se acordó confirmar la baja en el partido de don Joaquín de Pablo Blanco.

HA DESAPARECIDO EL AMBIENTE HOSTIL DEL CONGRESO

Madrid, 3 (6'30 t.).—El ambiente que ayer al decir de los monárquicos era muy enrarecido, había desaparecido esta tarde.

En el Congreso apenas había recuerdo de lo ocurrido ayer.

Una personalidad política interrogada por los periodistas, decía que lo sucedido ayer no tenía la menor importancia.

El Gobierno seguirá el camino que se ha trazado y atemperará su actuación a las circunstancias del momento.

El decreto de disolución se publicará en la fecha prevista sin aceleraciones ni demoras y posiblemente sin agotar el plazo de la prórroga de la suspensión de sesiones.

El Gobierno seguirá sus trabajos con el mismo tacto y con la misma esperanza de éxito.

La Ceda y los radicales en la provincia de Córdoba

Madrid, 3 (6'30 t.).—El jefe provincial de los radicales de Córdoba, señor Vaquero, ha sostenido una larga conversación política con el jefe de la Ceda señor Gil Robles.

En dicha conversación se han ratificado los términos de entrevistas anteriores, respecto a la alianza de los radicales y Acción Popular en la provincia de Córdoba.

Una entrevista entre Lerroux y Gil Robles

Madrid 3 (6'30 t.).—En el domicilio del jefe de los radicales, se ha celebrado una conferencia entre los señores Lerroux y Gil Robles.

La conferencia fué muy afectuosa y quedaron de acuerdo respecto a diversos asuntos.

Delegación provincial de Trabajo de Córdoba

SERVICIO, LEGISLACION, Y NORMAS

De conformidad con lo que dispone el párrafo sexto del artículo cuarto de las bases de trabajo, para el Comercio en general, y, en consonancia con el R. D. de 22 de Diciembre de 1928, y Ordenes del 21 de Diciembre de 1934 y 3 de Diciembre del 1935 y a tenor de sus argumentos, esta Delegación Provincial de Trabajo en atención a las circunstancias actuales y considerando como tradición la apertura de los establecimientos del ramo de Juguetería, ha tenido a bien resolver las peticiones hechas por los comerciantes interesados, a esta Delegación de Trabajo y previo informe del Jurado Mixto correspondiente, lo que sigue:

Quedan autorizados a abrir sus puertas, sola y exclusivamente los establecimientos de juguetería el día cinco de Enero próximo, festividad de Reyes hasta las doce de su noche.

Remitirán a esta Delegación Provincial de Trabajo, relación del personal que haya de trabajar el citado día, y asimismo, determinarán la forma en que la dependencia de dicho Gremio gozará del descanso de compensación en otro día de la semana próxima, siendo este descanso el de veinte y cuatro horas consecutivas.

Las horas de labor en el citado día cinco de Enero, serán consideradas y remuneradas como extraordinarias, teniendo en cuenta las disposiciones legales que regula este concepto especial. Los patronos o dueños de los establecimientos de Juguetería remitirán la hoja correspondiente en la que se acredite haber efectuado el pago de las horas extraordinarias a todos sus obreros, empleados, bien entendido, en la venta del citado día cinco de Enero.

Al mismo tiempo, que se remita a esta Delegación Provincial de Trabajo lista del personal que haya de trabajar, se dirá también el día de descanso en la próxima semana, de

acuerdo siempre con las partes interesadas.

Se advierte que los establecimientos donde se dedicasen también a la venta de otros artículos, por requerirlo su industria, harán ese día un apartado, y, sólo podrán vender artículos de juguetería, en caso contrario y haciendo uso de las facultades que confiere la ley a los inspectores Delegados de Trabajo, se impondrían con todo rigor las sanciones respectivas.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a fin de que se cumpla taxativamente lo dispuesto en la presente Orden.

Córdoba 28 de Diciembre de 1935.—
El Delegado Provincial, José González Caballero.

Unas manifestaciones del Presidente de la Diputación

El señor Troyano habla acerca de la probable modificación de la Gestora provincial

Como anoche, y durante el día de hoy, habían circulado rumores acerca de la probable modificación de la Gestora Provincial cordobesa, nos entrevistamos con el presidente de la Diputación señor Troyano, para solicitar de él noticias.

El señor Troyano nos dijo:

—Ignoro de donde surge ese rumor a que ustedes se refieren. No sé nada de eso.

—¿Pero y si llegara esa modificación, repartiéndose los puestos entre los distintos partidos, a base de una cordialidad que se desea y se busca?

—Tampoco sé lo que debiera hacerse. Mi impresión personal, aparte naturalmente de lo que acuerde mi partido, y que acataría como hombre disciplinado, es que si en esa modificación no figuraran íntegramente las fuerzas del antiguo bloque, los radicales no deberían aceptar puestos, empezando por declinar el mío de presidente, que debo a los votos de los representantes del bloque a que antes aludo.

Tal es mi impresión, con respecto a la Gestora provincial. No puedo ser más claro, ni más concreto.

Y lo que digo con respecto a la Gestora provincial, lo sostengo también en términos generales, para la provincia de Córdoba. El bloque electoral pasado, debe repetirse. Y piensen todos en la responsabilidad que contraen, al tratar de disgregar fuerzas que pueden dar el triunfo al adversario de todos.

No nos dijo más el presidente de la Diputación. Y por ser muy interesantes sus manifestaciones, las reproducimos.

PRENSA OFICIAL

"BOLETIN OFICIAL" DE CORDOBA

Entre las disposiciones que publica aparecen las siguientes:

Delegación Provincial del Trabajo de Córdoba.—Circular sobre Servicio, Legislación y normas.

Juntas Municipales del Censo Electoral de Villaralto, Villanueva del Rey, La Victoria, Fuente La Lancha y El Viso.—Designación de locales para constituir las secciones electorales.

—Junta Municipal del Censo Electoral de Villaralto.—Designando presidente a don Francisco López Torri; vocales propietarios a don Basilio Peralvo Gómez y don Manuel Ruiz Muñoz, y vocales suplentes a don Manuel Fernández Rubio y don Eulalio Fernández López.

—Junta Municipal del Censo de Montemayor.—Designando presidente a don Rafael Varona Luque; vocales propietarios a don Jose G. Moreno Siles y don José Rubia; Pérez y suplentes a don Rafael González Marín y don Pablo Moreno Castro.

—Junta Municipal del Censo Electoral de Palenciana.—Designando vocales a don Lorenzo Camargo Arjona y don José Camargo Arjona, y suplente a don Lorenzo Crespillo Luque.

—Edictos de los Juzgados de Castro del Río, Pozoblanco, Fuente Obajuna, Priego, Montoro, Córdoba y Bujalance.

—El Juzgado de Castro del Río subasta la mitad de la casa número 13 de la calle de Silera Baja, de Espejo. Tipo: 930 pesetas. Y nueve olivos en el paraje "Arenal". Tipo: 157'50 pesetas.

—El Juzgado de Pozoblanco subasta la casa número 27 de la calle del Concejo en Villanueva de Córdoba. Tipo: 8.500 pesetas.

—El Juzgado de Montoro subasta la casa número 8, calle del Jardín. Tipo: 410 pesetas.

Idem la casa número 47 calle de Ribera. Tipo: 410 pesetas.

Idem la casa número 45, calle de Ribera. Tipo: 1.540 pesetas.

Idem una suerte de olivar pago de la Nava, sitio Triguillos. Tipo: 2.340 pesetas.

—El Juzgado de Bujalance subasta una suerte de tierra calma, término de Villa del Río, sitio Huechar con 24 fanegas, seis celemines, plantada de olivos. Tipo: 49.500 pesetas.

Partido Republicano Radical

SECRETARIA

Debiéndose efectuar en este mes la renovación de cargos en los Comités Radicales de la provincia, se solicita que urgentemente los presidentes de los mismos envíen a esta Secretaría la relación exacta de como dichos organismos queden constituidos con las observaciones que estimen precisas para la debida nota en el Comité Provincial.

El Secretario: PABLO TROYANO

PAGINA

La ilusión de la Noche de Reyes

En el Cielo se ha encendido una luz. Es la estrella que guía a los tres Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltasar, a los hogares de todos los niños de la cristiandad para dejar en sus zapatitos variadas golosinas y costosos juguetes.

Lector, entremos de puntillas para no turbar su dulce sueño, en la alcoba de ese niño que duerme tranquilo en lujosa cuna, soñando con los Reyes Magos...

Es un niño feliz que descansa seguro de que sus zapatos aparecieran repletos.

Dejémosle dormir y no turbemos la paz de su inocente corazón.

Encamínemos nuestros pasos al humilde hogar de esa pobre viuda, en cuya cuna sin abrigo, duerme el hijo de su corazón también soñando con la ilusión de que sus zapatos rotos guarden algo de lo que su mente acarició.

¿Se acordarán los tres bíblicos personajes al pasar junto a la ventana del niño huérfano de dejarle algo que colme su alegría...?

Los padres ricos saben que los Reyes Magos nunca se olvidan de sus hijos; los padres pobres saben que estos Reyes algunas veces pasan sin dejarles nada.

Hermosa leyenda la de los Reyes de la Ilusión. ¡Cómo conforta el corazón de los niños y cómo gozan los padres viéndoles reír en esta noche santa y cristiana!

TOMAS RIVERA DELGADO

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 3 de Enero: 75 cerdos con 5.704 y medio kilogramos; 14 vacunas con 2.400 y medio; 1 ternera con 46; 8 lanar y cabrias con 122 y medio.

Relación de los vehículos matriculados en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, durante el pasado mes de Diciembre

FORD	17
CHEVROLET	8
FIAT	3
DODGE	2
G. M. C.	2
OPEL	1
HISPANO SUIZA	1
AUSTIN	1
FEDERAL	1

TOTAL: 36 vehículos

Hogar y Clínica de San Rafael

PARA NIÑOS LISIADOS POBRES

Días de consulta en la Policlínica:

Martes y Sábados

Requisitos para ser admitidos: Los de la capital, presentar certificado de pobreza expedido por el Alcalde y partida de bautismo. Y los de los pueblos de la provincia, escriban al sanatorio y se les dirá la que deben hacer.

ALCALDÍA DE CÓRDOBA

El reclutamiento y reemplazo del Ejército

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por la Municipalidad de mi presidencia, se va a proceder a la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del presente año.

Al efecto, se recuerda a los interesados el deber inexcusable en que se encuentran de solicitar su inscripción en el Registro que desde el día de hoy queda abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquellos no lo hubieren efectuado, así como los Directores o Administradores de Mancomios y Establecimientos Penales y Beneficencia, respecto a los individuos que estando acogidos o recluidos en los mismos, alcancen la edad para ser alistados y concurren en ellos las circunstancias que determinan las reglas siguientes:

Primera. Todos los españoles o naturalizados en España, cualquiera que sea su estado o condición, al cumplir la edad de veinte años están obligados a pedir por sí o delegadamente su inscripción en las listas del Municipio, de cuya jurisdicción sean vecinos o en aquellos en que tengan su residencia accidental, quedando exentos de esta obligación sólo los que con anterioridad estén inscritos en las listas de la Armada.

Segunda. Los naturalizados en España que no hubiesen prestado el servicio militar en el país de procedencia y se les concediese la nacionalidad antes de haber cumplido los treinta y nueve años, tendrán la obligación de inscribirse en el primer alistamiento y pasarán a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año en que cumplieron veintiuno de edad.

Tercera. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos, aún cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintiún años de edad desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive de aquel año y los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos, por cualquier motivo, en ningún alistamiento anterior.

Cuarta. Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les corresponda, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, ni justifiquen la omisión, serán incluidos en el primero que se verifique después de cu-

bierta y quedarán privados del derecho de solicitar prórroga de incorporación a filas y de las ventajas concedidas a los aspirantes a oficial o clase de complemento y no podrán pertenecer a la agrupación del servicio reducido.

Quinta. Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento, serán castigados con la multa de 200 a 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con las 500 a 1.000 en caso contrario, abonándola los padres o tutores.

Sexta. Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en dicho alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas que impondrá el Tribunal correspondiente; caso de insolvencia sufrirá la prisión subsidiaria que proceda.

Séptima. Los culpables de la omisión fraudulenta de un mozo del alistamiento, incurrirán en la pena de prisión correccional y multa que podrá llegar hasta 1.500 pesetas por cada soldado que a consecuencia de la omisión haya dado de menos el Municipio.

Octava. Los dueños, directores, gerentes o administradores de empresas o sociedades que tengan contrato con el Estado, la provincia o Municipio, si admiten a su servicio individuos que no se encuentren con relación al servicio militar en las condiciones legales correspondientes a su edad, incurrirán en la multa de 500 a 1.000 pesetas por cada individuo colocado; y las Empresas de Navegación española que les den destino o los embarquen como pasajeros para salir de España, serán multadas con 1.000 pesetas la primera vez y 2.000 en caso de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia los directores o gerentes de las mismas.

Lo que se publica para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar dicha obligación a fin de evitarles la responsabilidad en que pueden incurrir los que dejen de cumplir este precepto legal.

Córdoba 1.º de Enero de 1936.—El alcalde, Bernardo Garrido de los Reyes.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general.
Radiotelefonía. - Motores. - Bombas.
Fernán Galán, 38. Teléfono, 1348

Funeral y sepelio

D. Pedro de Dios Millán

A las tres y media de la tarde de hoy se han celebrado en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de don Pedro de Dios Millán, funcionario que fué de la Cámara Agrícola.

El templo se encontraba iluminado con profusión y en su nave central se levantaba severo catafalco.

Las amplias naves de la Compañía encontrábase totalmente ocupadas por el duelo, integrado por personas de todas las clases y condiciones sociales.

La presidencia del duelo estuvo ocupada por el rector de la parroquia don Juan Escobar Zamora; presidente de la Cámara Agrícola, don José de la Lastra y de Hocas; diputado a Cortes, don Francisco de P. Salinas Delgado; presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, don Juan Peinado Reyes; secretario de dicho organismo oficial, don Antonio Hidalgo Cabrera; inspector provincial veterinario, don Mariano Jiménez Ruiz; director del Banco Español de Crédito, don Juan Miguel Velarde García; don Antonio Zurita Vera; y por la familia doliente, don Francisco Criado de Dios y don José García de Dios.

Una nutrida capilla actuó en el funeral cantando el oficio de Difuntos del Maestro Gómez Navarro.

Terminado el funeral el numeroso duelo se dirigió a la Casa mortuoria donde se organizó el entierro.

La comitiva fúnebre se dirigió al Cementerio de San Rafael, donde recibieron cristiana sepultura los restos del finado.

A la familia doliente reiteramos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Asociación provincial del grado profesional del Magisterio

A V I S O

Por el presente aviso se convoca a todos los maestros y alumnos-maestros del Grado Profesional, a una reunión que se celebrará en la Escuela Normal, el día 5 del corriente, a las cuatro de la tarde, para la realización de un plebiscito que determine, si la lista que regule nuestra colocación definitiva, ha de ser nacional o provincial.

Dado el interés extraordinario que esta cuestión tiene para todos los maestros y alumnos-maestros se ruega la puntual asistencia.

Córdoba 3 de Enero de 1936.—La Directiva.

Suscripción para el homenaje al señor Secretario de la Excelentísima Diputación Provincial, don Filiberto López y López

Suma anterior, 3.089'65 pesetas.

Don Manuel Cubillo, exsecretario de Doña Mencía, 10 pesetas; don Santiago Jiménez Cañizares, 5; señorita Carmen Blancas Fernández, 5; doña Victoria Blancas Fernández, 5; don Manuel Villegas Montesinos, 5; don Alfonso Navarro, 5; don José Figueroa, 2; don Antonio del Moral, 5; señorita Eulalia Sanz Castro, 2'50; don Fernando Barbero Clemente, 2'50; don Joaquín Álvarez, secretario de Pedroche, 15; don Francisco Muriel, Depositario del Ayuntamiento de Cabra, 10; señorita Encarnación Rincón de la Cruz, 5; señorita Josefa Costa Quintero, 5; señorita Mercedes Vázquez Arana, 3; señorita María Josefa de la Cruz, 5; don José Navarro Moreno, 5; don Luis Sánchez Gallego, 5; don Guillermo Moreno, 5; don Emilio Luque Morata, 25; don José Martínez Machuca, 2; don Antonio Gutiérrez Sisternes, 5; don Enrique Romero de Torres, 10; don Angel Azofra Herrería, 5; don José Trigueros Soldevilla, 5; don Enrique Luque Ruiz, 10; don Angel Cuevas García, 2; don Francisco Fernández Torres, secretario de Villafranca, 10; don Manuel Moyano, 2; don Manuel de Castro Ruano, secretario de Posadas, 5; don Rafael de La Hoz Saldaña, 25; señorita María Cano Castiñeira, 5; doña Dolores Castiñeira viuda de Castiñeira, 5; don Juan Rico Navas, 6; don José Soto Romero, 5; don José Leiva Reyes, 5; señorita Carmen Gordillo Gordillo, 5; don Rafael Blanco León, 5; Asociación de Funcionarios Diputación provin-

cial de Córdoba, 150; don Diego Canals Alvarez, 10; don Miguel Sánchez Castro, 2; don José Altolaguirre Luna, 10; don Marcos Maya Garzo, 5; don Francisco Beñenguer Jimeno, 10; don Francisco Jurado Gálvez, 5; don Manuel Aguayo, 4; don José Mollés, 10; don Nemesio Martínez, secretario Diputación de Madrid, 25; don Rafael Villoslada Gutiérrez, de Madrid, 10; don Francisco Sanz, de Madrid, 25; don Augusto Morales, de Madrid, 25; don Alfredo Cabanillas, de Madrid, 25; don Ricardo Fuentes, 25; don Felipe González Lozano, 6; don Blas Calero Guijo, 5; don José Casana Diéguez, 10; don José Guerra Moreno, 20; don Enrique Marín Fernández, 5; don José López Casado, 2; don Rafael Simón López, 6; don Francisco Fernández García, 25; don Dionisio Alonso, 2; don Francisco Hierro Aragón, 20; don Francisco Luna Martínez, 2.

Suma y sigue, 3.766'15 pesetas.

Para Reyes Magos

Capitas impermeables para niños a 2'50 pesetas; checos con capuchas para niños a tres pesetas; botitas de punto para niños a quince céntimos; abriguitos de lana para niños a una y a una veinticinco pesetas; capitas de lana para niños a cuatro pesetas; capitas de marino con adornos dorados para niños desde 6'50 pesetas; jerseys novedad para niños, desde dos pesetas; bufandas lana Pirineos para niños a 0'50 pesetas; trajecitos de lana fantasía para niños a 3'50 pesetas; vestiditos de lana fina para niños a 2'95; boinas para niños a 0'50 y una peseta; calcetines, camisetas, brechieres y robes para niños a precios de ocasión en EL METRO Y SUS SUCURSALES

Información Taurina

Villalta no toreará más en España

El diestro Nicanor Villalta, ha decidido retirarse de los toros y no dar ceremonia alguna a su retirada.

Ha afirmado que no pisará más ningún ruedo español y que acaso en tierras extranjeras para cumplir algunos compromisos verbales toreará varias corridas.

Ya estaba Nicanor algo pasado de moda y una retirada a tiempo es lo mejor que le ha encajado.

Unos almanagues de Garza

Recibimos unos preciosos almanagues de propaganda que nos envía don Arturo Barrera, nuestro estimado amigo, destinados a propaganda de su poderdante el famoso matador de toros mejicano Lorenzo Garza.

Están tirados con todo lujo en la Casa Ortega de Valencia. Agradecemos mucho al señor Barrera su atención y le deseamos mucha suerte en el actual año.

Nuevo empresario de Andújar y Algeciras

Se ha quedado con el arrendamiento de las plazas de toros de Algeciras y Andújar, el popular empresario don Francisco Casado (Fatigón), el cual mañana llegará a Córdoba para ultimar ciertos asuntos y continuará su viaje para otras poblaciones con objeto de firmar varios contratos a propietarios de otras plazas de toros.

¿"Los Califas" a América?

Es casi seguro que terminada la próxima temporada en España y para fines de Octubre, embarque para América la banda internacional "Los Califas" que dirige el niño Paz Domínguez, con un ventajoso contrato para todas aquellas plazas y para la de "El Toreo" de Méjico. Seguramente la excursión duraría hasta Marzo de 1938 y las gestiones las lleva por muy buen camino el representante general en Madrid, don Leandro García de Mesa, con la cooperación del gran taurino don Arturo Barrera, entuslasta de este espectáculo.

En España comenzarán la temporada el 23 de Febrero en Osuna, teniendo firmadas funciones con las empresas de Madrid y Valencia.

¡Buen año se le presenta a los paisanos!

J. J. de Lara

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

PARA EL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos desde 5.000 pesetas en adelante sobre fincas rústicas y urbanas en toda España sin limitación de cantidad. Interés 5'50 por 100 anual. Tramitación reservada.

M. ENRIQUEZ BARRIOS

Apoderado: Manuel Enriquez Romá

Jesús María, 1

Teléfono 2548

CÓRDOBA

LA VOZ se vende en Málaga
En la Librería RIVAS. Calle Marqués
de Laros

Cruz Roja Española

Relación de donativos y objetos recibidos para la fiesta del árbol de Noel con destino a los niños pobres que reciben asistencia en este dispensario:

Señores Pedro López e Hijos, 25 pesetas; don Vicente Martín Romero, 25; señorita Angeles William, 5; don Victorio Bartolomé y señora, 50; don Luis Lejal y señora, 10; excelentísima señora doña Carmen Arnáiz, viuda de López Tuero, 25; don Vicente Basabe y señora, 5; ilustrísimo señor coronel del Regimiento de Artillería, 25; señorita de Ruiz Santaelia, 5; don Amador Calzadilla, 25; don Ricardo Pérez Jiménez, 25; don Antonio Escribano Codina, 50; don Cristino Fernández, 5; señorita Gloria Grinán, 10; doña Aurelia de Castro, 5; don Antonio Guerrero Lama, 10; don Lucas González, 10; don Francisco Ruiz Hens, 10; don Enrique Romero de Torres, 5; don José Maldonado, 25; don José Jordano, 10; doña María Ortiz Monasterio, 20; doña Blanca Sánchez Guerra, 5; don Angel Sánchez y señora, 25; señoritas Rosario y Carmen Sánchez, 10; don Antonio Coello y señora, 15; don Aurelio de Castro y señora, 15; don Pedro López y señora, 5; don Francisco de P. Jiménez y señora, 10; don Manuel Zaragoza, 10; señores Carbonell y Compañía, 25; don Pedro Barbudo y señora, 10; don Julián Ruiz Martín y señora, 25; don José Tomás Valverde, 10; don Antonio Ager, 10; don Joaquín Ordóñez, 10; don Antonio Barrios, 10; don Rafael Pérez Soto, 15; señor director del Banco de España, 25; don José Sanz, 10; señor presidente de la Diputación, 25; don José Navarro y señora, 15; don José Molleja, 10; Cámara de Comercio, 25; don Enrique Molina Beca, 10; don Francisco Natera y señora, 10; Circulo de La Amistad, 100; doña Carmen Arnáiz, viuda de Tienda, 5; Colegio Oficial de Médicos, 25; Camisería Ortiz, 5; don Amador Ribóo, 10; don José Torres Molina, 5; don Manuel Baena, 5; señorita Paloma Martín, 3; don Joaquín Carbonell Trillo, 25; Cámara Agrícola, 50.

Total pesetas, 968.

OBJETOS RECIBIDOS

Don Lorenzo López Cubero y señora, tres prendas abrigo y un jersey; Almacenes Sánchez, veintitrés Yo-yo; don Aurelio Rodríguez y señora, una manta; doña Rosario Pérez Cantero, cuatro jerseys; señorita Carmen Danvila, dos jerseys; don Miguel Benzo, diez juguetes; don A. Sánchez García, doce latas mermelada; señorita Carmen Collado, dos bufandas y tres

jerseys; señores marqueses de Villa-Real de Purullena, dos jerseys y dos pares de calcetines; doña Rafaela Porras viuda de Porras e hija, cinco jerseys; Almacenes Hierro Aragón, sesenta muñecos; señoritas enfermeras de la Cruz Roja, trece juguetes; don José Ruano y señora, dos preciosos muñecos; don Rogelio Luque, dos juguetes y dos cuentos; señores Pueyo hermanos, siete objetos de loza; doña Cecilia Mac-Pherson de Sotomayor, diez y siete prendas de abrigo; doña Concepción Velasco de Cañas, once prendas de abrigo; doña Paquita Castañer de Sánchez, tres jerseys y seis pares de calcetines; doña Carmen Ariona Gárate, un jersey; doña Paz Courtoy de García, 3 jerseys; D.^a Victoria Ribóo de Cañas, 4 prendas de abrigo; don Antonio Zafra, diez y nueve muñecos; señorita Cándida Courtoy, un muñeco; don Juan Peinado Reyes, seis prendas de abrigo; don Joaquín Garzón y señora, seis juguetes; don Juan Romaguera y señora, doce juguetes; don Antonio Kindelán y señora, tres muñecos; don Manuel Caballero y señora, cuatro jerseys; don Luis Castro y señora, cinco prendas de abrigo; don Francisco Lara-Barahona, seis prendas de abrigo; don Germán Saldaña, 5 prendas abrigo y dos trajes de punto; don Juan Anguita y señora, nueve prendas de abrigo; señorita Rosario Arcas, cuatro juguetes; señorita Lolita Ruiz Castañeda, cinco juguetes; don Rafael Pesquero Muñoz, diez juguetes; don Francisco Basallo y señora, cuatro juguetes; señorita Blanca Losada, seis metros franela; don Rafael Pérez Soto, naranjas; don Rafael Muñoz Córdoba, dos abriguitos pequeños; señorita Elisa Izardi, cuatro jerseys y un par calcetines; señorita Pilar Izardi cuatro jerseys y dos pares calcetines; don Manuel Barrios, cinco juguetes; señorita Eulalia Fernández, cinco prendas de abrigo, un jersey y seis muñequitos; señorita Carmen Pascual, tres cortes traje franela; don Carlos Sáenz de Santamaría y Sra., 6 juguetes; Srta. Purificación Ruiz Martín, 2 jerseys, 2 camisetas y cuatro juguetes; Almacenes "Los Madrileños", treinta juguetes; señoritas de Ruiz Martín, dos jerseys, dos bufandas y cinco juguetes; señora viuda de Cadenas, seis juguetes; don Angel Avilés y señora, seis bufandas; señorita Inés Fernández de Mesa, 5 juguetes; Srta. Maruja Fernández de Córdoba, dos juguetes.

Instituto Nacional de Previsión

El premio Marvá ya se ha otorgado

El sábado se reunió el Patronato de la Fundación del Premio Marvá, bajo la presidencia de don Felipe Clemente de Diego, acordando por unanimidad, adjudicar el premio de 1935 sobre el tema "La organización y el funcionamiento de los Tribunales de Trabajo en la legislación comparada y su posible aplicación a España", a don José Pérez Serrano, concediéndole 5.000 pesetas y 100 ejemplares del trabajo premiado.

A este concurso se han presentado cuatro trabajos de verdadero mérito entre los cuales, además del premiado, sobresale otro al que, con sentimiento por parte del Jurado, no ha podido éste otorgarle recompensa por no hallarse dicho trabajo íntegramente dentro del tema.

Se reiteró el anuncio del concurso de 1936 para premiar con cinco mil pesetas al mejor trabajo sobre el tema "Antecedentes históricos de los Seguros sociales en España y sus dominios antes del siglo XIX" (Estudios de Investigación).

Al mismo tiempo se anuncia ya el concurso de 1937 para premiar con cinco mil pesetas al mejor trabajo sobre el tema: "Problemas económicos y sociales de la Industria de la Perceja en España. Derecho consuetudinario y legislación en esta materia".

Denuncias formuladas por la Guardia Urbana

Ricardo Villar de Aisin, por verter aguas menores su hijo en la calle Menéndez Pelayo.

Rafaela Ortega Recio, por efectuar una acometida careciendo de licencia.

María Botio Osorio, por encender candela dentro del puesto que ocupa en el mercado de Sánchez Peña, estando prohibido.

José Cañete Vázquez y Nicolás García Barastegui, por subirse sus hijos en las traseras de los autobuses en marcha.

El guardia número 16, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Juan Cruz Roldán, que con una bicicleta que conducía causó lesiones al niño Manuel Elías Martínez.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid. Horas de consulta (previo número): de once a una y de tres a cinco. Claudio Marcelo, 17, entresuelo. Teléfono, 15-73

LA VOZ

Se vende en Madrid en kiosco Calatravas y kiosco de Teófilo Gómez, calle Alcalá, número 22.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

IMPUESTO DE TRANSPORTES.— CIRCULAR

Por la presente se recuerda a todos los señores propietarios de líneas de automóviles que transporten viajeros y efectos o viajeros solamente, con o sin itinerario fijo, la facultad que la ley les concede para celebrar concierto con la Hacienda Pública para el pago del impuesto de Transportes del ejercicio 1936.

Para ello, deberán presentar durante el presente mes de Enero las solicitudes oportunas dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, acompañando a las mismas una declaración jurada en la que se acredite la recaudación obtenida en el ejercicio anterior por viajeros y mercancías separadamente en la explotación de cada línea, número de vehículos que utilizan en las mismas, matrícula, número de kilómetros de la línea, viajes que realice diariamente, y precio del billete en los recorridos parciales y totales.

El tipo de liquidación será del quince por ciento sobre la cantidad recaudada por viajeros y el cinco por ciento sobre la recaudada por mercancías, si el precio del billete en todo el recorrido excede de 1'25 pesetas, y si no excediera, será igual tipo para las mercancías y el dos por ciento para viajeros.

Será condición indispensable para la celebración del concierto que al ser requeridos por esta Administración, presenten los interesados los libros de contabilidad ajustados a las prescripciones legales sobre la materia.

Si el concierto se rehúsa o los libros de contabilidad no se llevasen o no fuesen en forma distinta a la que el Código de Comercio determina, se tomará como base de liquidación el número de asientos del vehículo, el precio del billete en todo el recorrido y los viajes que se realicen en cuanto a los viajeros y la carga máxima para las mercancías.

Se liquidará al tipo del cinco por ciento en lugar del quince, sobre la recaudación obtenida por billetes de ida y vuelta, cuando se reúnan los requisitos que determina la ley de 17 de Junio de 1932.

Lo que se publica en el periódico oficial y en los de mayor circulación de la capital para conocimiento de los interesados y para su más exacto cumplimiento.

Córdoba 2 de Enero de 1936.—El Administrador de Rentas Públicas, Alejandro Vázquez.

LOS SUCESOS DEL DIA

Malos tratos y amenazas

Carmen Soto y Soto, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia, a Rosario González Moreno (a) "Carasucia", porque continuamente

la hace objeto de malos tratos, habiéndola amenazado repetidamente con que la va a matar.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado municipal.

Insultos

En esta Comisaría de Vigilancia ha denunciado Antonio Soria Casanova, que ha sido insultado por Juan de Dios Moreno, el que además le hace objeto de amenazas.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

Un "lío"

Juan Mata Pozo, ha denunciado a Antonia Alvarez y su esposo Angel Olmedo, porque cuando el denunciante iba por la plaza de las Cañas acompañado de un guardia de Seguridad, vestido de paisano apellidado Ortega, hermano político suyo, aquéllos le hicieron objeto de malos tratos.

Por su parte Olmedo ha denunciado a Mata y al guardia, porque le maltrataron.

El Juzgado se encarga de deshacer este "lío".

Maltratada por su amante

Esta mañana recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro, Josefa Jiménez Estal, de 43 años.

Fué asistida de contusiones en diversas partes del cuerpo.

Dichas lesiones se las causó Diego Sánchez Ramírez, con el que hace vida marital en su domicilio Barriónuevo, número 6.

Se ha presentado la oportuna denuncia del suceso en la Comisaría de Vigilancia.



Siempre he tenido mucha confianza en el Jarabe Hipofosfitos Salud, pues es un excelente tónico, el cual receto de antiguo y muy profusamente en mi clientela. — Emilio Casas, Médico Logroño

Transformación

En una semana puede cambiarse el doloroso rostro de la mujer débil y convaleciente, en un semblante atractivo de bienestar, nutriendo y restaurando su organismo con el regenerador Jarabe Salud.

En los procesos en que la sangre necesita una rápida vitalización como ocurre con la

anemia, inapetencia, neurastenia,

lo más eficaz, aprobado por la Academia de Medicina y recomendado por la ciencia médica, es el poderoso tónico-reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Puede tomarse en todo tiempo.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD



Contra los peligros del estreñimiento es el laxante más seguro e inofensivo. Jamás irrita. Grageas en cajas precintadas. Pídale en farmacias.

Hermanidad de Nuestra Señora de las Angustias

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Ayer se reunió por vez primera la nueva Directiva de la Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias, en junta extraordinaria, presididos por el ilustrísimo señor Deán de la Santa Iglesia Catedral. Los reunidos, una vez posesionados de sus cargos respectivos, pasaron a ofrecer sus respetos a nuestro Excelentísimo e Ilustrísimo Prelado, el cual, después de recibirlos paternalmente, los exhortó a laborar por el mayor prestigio de la Cofradía y de la Santa Madre Iglesia. Acto seguido, los reunidos desfilaron por el Provisorato para hacer presentes sus respetos y felicitaciones por el nuevo año, al hermano de honor de la Cofradía, ilustrísimo señor don Rafael García Gómez.

La nueva Junta directiva la integran los siguientes señores:

Hermano mayor, don Rafael García del Prado Diéguez.

Vice, don Manuel Revuelto Nieto.

Secretario, don Rafael Fernández Cañete.

Tesorero, don Pedro Romero Bartolomé.

Alcaldes: Don Manuel López Alvear, don José Gutiérrez de los Ríos, don Amador Naz Román, don Rafael Garrido Zamora, don Felipe Romero Álvarez, don Aurelio de Castro y don José Herrero Blanco.

Albaceas: Don Rafael Cortés Jiménez, don Juan Guerrero González, don Rafael Pastor Gómez, don Francisco Solano Pérez Gil, don Pedro García del Prado, don Pedro Gómez Romero, don León Romero Bartolomé y don Luis T. de Gavilanes.

Munidores: Don Fernando Kindelán Ortiz, don José Delgado Rioja, don Luis Delgado Alvarez, don Pedro Guarnido Muñoz, don Enrique Redel Pineda, don Guillermo Jiménez Castro, don José Suárez Mostaza y don Eusebio Revuelto Torrellas.

Senadores: Don Eduardo Carreño Castillejo, don Francisco Redel Pineda, don Manuel del Arco Ruiz, don Rafael Lucena A. Tablada, don Francisco Rubio Grimaldi, don José Tierno Costi, don Francisco Melguizo Fernández, don Felipe Romero Bartolomé, don Manuel Mora Valle y don Felipe Jiménez Castro.

Comisión de desfile:

Presidente, don Manuel Revuelto Nieto.

Secretario, don José Flores Rojano.

Tesorero, don José Sánchez Garrido.

Vocales don Rafael Cantueso Arca, don Pedro Mir de las Heras, don Fernando Diéguez Santos, don Angel Urbano Laguna, don Francisco Cuesta Carmona y don Joaquín Sánchez Crespo.

Instrucción Pública

Solicita el reingreso

El maestro que fué de Fuente Palmera, don Francisco Guisado, solicita nuevamente su ingreso en el Magisterio.

Se encontraba excedente.

Sucesos en la provincia

Robo de acero

Comunican de Peñarroya-Pueblo-nuevo, que en el almacén de la Compañía ferroviaria de dicho pueblo a Puertollano, penetraron unos ladrones, forzando la puerta y se llevaron quince hojas de acero, 37 hojas auxiliares y veinte varillas.

Los ladrones forzaron la puerta con una palanqueta.

Se ignora quienes sean los autores del robo.

ECONOMIZADOR DE GAS "REX"



¡MIRE POR SUS INTERESES!

Si tiene Ud. cocina de gas o máquinas a gas, ahorre un 25 por ciento. ¿Cómo? Adaptando el ECONOMIZADOR DE GAS "REX". Ahorra un 25 por ciento de consumo de gas como mínimum. Su módico precio es amortizado en pocas semanas.

De fácil adaptación en: COCINAS DE GAS DE 1, 2 y 3 mecheros; en MÁQUINAS EXPRES, etc., etc. y en todos cuantos aparatos funcionan por gas le ahorrará un 25 por ciento del consumo habitual.

Pida una demostración gratuita y sin compromiso al Representante para Córdoba:

JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ

Pérez Galdós 1, pral. derecha. Telf. 2452

Concesionario exclusivo para España:

JOSE GÓMEZ MORALES

Mayor, 74. Madrid

Precio en España: Los tipos corrientes Ptas. 20. Tipo Expres y Cuarto de baño Ptas. 30

Comedor de Caridad de San Vicente de Paul

Donativos para las comidas extraordinarias de Nochebuena y Pascuas:

Sindicato Oficial de Vinos, 100 pesetas; don Fernando Ansorena y señora, 10; don José Torres Molina, 5; don Antonio García Pantaleón Canis y señora, 10; don Pedro Fernández, 10; don Antonio Zafra, 5; un traseunte, 10; señores marqueses de Boit y hermanas, 10; doña María de los Angeles y doña María del Rosario García Gómez, 5; don Rafael García Navarro, 1; doña Dolores Gómez Alcaide, 1; en memoria de María de los Angeles Navarro Aguilar, 1; don Antonio Giménez de la Cruz, 10; doña Pilar Giménez de la Cruz viuda de Hidalgo, 5; don Juan J. Prieto Iglesias y señora, 5; señor director de la Sociedad de Gas y Electricidad, 50; don Maximiano Moreno Gallego, 5; Antigua Casa de don Juan Miró, 5; don José Vázquez de la Plaza Sanz, 10; don Rafael Garrido y señora, 10; don José Bermudo Torres, 5; don Juan Díaz del Moral y señora, 25; Asociación de Funcionarios Provinciales, 25; Cuerpo Guardias de Asalto, 69'25; Relojería Royal, 10; don Enrique García Senz, 5; don José Molléja Molléja, 10; Hijo de don Francisco Navas Buendía, 5; don Manuel González Marcos y señora, 25; doña María Aurora Alvear viuda de Valderrama, 25; don N. Garrido Lema y señora, 5.

EN ESPECIES

Don Manuel Varo Repiso y señora, un pavo; Cooperativa de Funcionarios Públicos, un saco de garbanzos; doña Rosa Millán Torronteras e Hijos, un saco de batatas.

Participaciones de enlace

desde lo más lujoso a los más barato en la Imprenta La Verdad. Librería, 24.

CALENDARIO

VIERNES 3 DE ENERO

Sale el Sol, a las 7'38. Se pone a las 5.

Sale la Luna, a las 12'19. Se pone a la 1'56.

Luna llena el 8 de Enero a las 6'15 de la tarde.

Tiempo que se anuncia: Variable y lluvioso.

Santos del día de hoy.—Santa Genoveva, patrona de París; San Daniel, mártir.

Notas demográficas

Juzgado de la Derecha

Nacimientos: Manuel Carreras García, Manuela Rubio Moreno, Carmen Pozo Morales e Isabel Carmona Carmona.

Defunciones: Vicente Villarejo Casallejo, de 85 años.

Matrimonios: Ninguno.

Juzgado de la Izquierda

Nacimientos: José Tenorio Vicen, Francisco Urbano Molina, José Fragero Páez, Rafael Castillo Varela y Dolores Trujillo Afán.

Defunciones: Pedro de Dios Millán, de 68 años, y Juan Jiménez Puntas, de 71.

Matrimonios: Ninguno.

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

Longines Omega Cyma

Bellísimos modelos en platino con brillantes.

Grandes existencias en relojes de todas clases.

PLATERÍA

Precios baratísimos al contado y a plazos.

RELOJERÍA ROYAL

Acera de "La Campana"

Carbones minerales y vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2606 CORDOBA

"CORDOBA AUTOMOVILISTA"

Director: Francisco Quesada

Matriculas de automóviles y camiones.—Conductores.—Servicios públicos.—Transferencias de dominio.—Estadísticas.—Reclamaciones.—Defensa de los intereses de los automovilistas.

Oficinas: Morería, 14. Teléfono 1.000

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsado

Fundada en el año 1864.—Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)

Edificio propiedad de la Compañía

Anuncios económicos clasificados

Compras y ventas

SE COMPRAN aceitunas para mollienda. Informes Pedro Guarnido San Fernando 42. Teléfono 1571

SACOS harineros, muy buenos, para aceitunas, se venden en el Almacén de Cereales, Llano del Laboratorio, número 3.

SE VENDEN damajuanas de media arroba, muy baratas. Fábrica de Fideos. Doce de Octubre, 10.

Varios

HIPOTECAS.—Dinero 5'50 anual sobre fincas rústicas y urbanas en toda España, sin limitación de cantidad. Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España. —

M. Enríquez. Jesús María, 1. Teléfono 25-48, Córdoba. Apoderado: Manuel Enrique Romá.

REPARACION de Receptores de Radio. Laboratorio moderno, con personal técnico especializado. Trabajos garantizados. Casa Martínez Rücker. Claudio Marcelo 13. Teléfono 1150. —Si su receptor le funcio-

na mal, solicite sin compromiso el reconocimiento por nuestro técnico.—Válvulas de Radio a precios de fábrica.

Huespedes

ADMITE familia, dos estables. Buena comida. Precio módico. Paseo Victoria, 63, principal. De 4 a 8.